



**GOBIERNO REGIONAL  
HUANCAVELICA**

# Resolución Gerencial General Regional

**Nº. 296 -2024/GOB.REG-HVCA/GGR**

*Huancavelica,*

**07 MAY 2024**

del 10 de octubre del 2022 al Ing. Luis Miguel Paredes Soldevilla como Inspector de la obra: “Mejoramiento Vial Av. Progreso Tramo PNP Moya - Jr. Salaverry, distrito de Moya, provincia de Huancavelica - Huancavelica”; y, mediante Contrato N° 675-2012/ORA de fecha 22 de octubre del 2012, derivado del proceso de selección de la Adjudicación de Menor Cuantía N° 472-2012/GOB.REG.HVCA/CEP - Primera Convocatoria, se contrató los servicios del Consorcio Moya (integrado por: Fredy Meza Gomez, Jorge William Maita Hinostroza y la empresa Sunshine Consultores & Contratistas Generales E.I.R.L.), representado por el señor Fredy Meza Gomez como Representante Legal Común, para la consultoría de supervisión de la obra: “Mejoramiento Vial Av. Progreso Tramo PNP Moya - Jr. Salaverry, distrito de Moya, provincia de Huancavelica - Huancavelica”, por el monto contractual de **S/ 35,000.00** (Treinta y Cinco Mil con 00/100 Soles) a todo costo, incluido IGV, con un plazo de la prestación del servicio de ciento cincuenta (150) días calendario;

Que, al término de la ejecución de la obra con fecha 30 de marzo del 2013, de acuerdo a lo establecido en las especificaciones técnicas del expediente técnico y planos del proyecto, la ejecución de la prestación adicional y la ampliación de plazo, así como su recepción correspondiente; mediante Resolución Gerencial General Regional N° 733-2013/GOB.REG.HVCA/GGR de fecha 07 de agosto del 2013, se aprobó la Liquidación del Contrato N° 633-2012/ORA de ejecución de la obra “Mejoramiento Vial Av. Progreso Tramo PNP Moya - Jr. Salaverry, distrito de Moya, provincia de Huancavelica - Huancavelica”, a cargo de la empresa contratista Consorcio Obras Viales, siendo el costo total del contrato de obra de **S/ 1'803,343.31** (Un Millón Ochocientos Tres Mil Trescientos Cuarenta y Tres con 31/100 Soles), incluido el reajuste de precios;

Que, del mismo modo, mediante Resolución Gerencial General Regional N° 905-2013/GOB.REG.HVCA/GGR de fecha 03 de octubre del 2013, se aprobó la Liquidación del Contrato N° 675-2012/ORA de fecha 22 de octubre del 2012, por la supervisión de la obra “Mejoramiento Vial Av. Progreso Tramo PNP Moya - Jr. Salaverry, distrito de Moya, provincia de Huancavelica - Huancavelica”, siendo el costo total del contrato de consultoría de obra el importe de **S/ 35,000.00** (Treinta y Cinco Mil con 00/100 Soles);

Que, mediante Resolución Gerencial General Regional N° 841-2023/GOB.REG.HVCA/GGR, de fecha 06 de diciembre del 2023, se autoriza a la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación a practicar la Liquidación y Transferencia por la modalidad de Oficio de varios proyectos de inversión, encontrándose entre ellos el proyecto: “Mejoramiento Vial Av. Progreso Tramo PNP Moya - Jr. Salaverry, distrito de Moya, provincia de Huancavelica - Huancavelica”, con Código Único de Inversiones N° 2128273, al encontrarse con documentación faltante para realizar el proceso regular de liquidación final físico financiera;

Que, mediante Oficio N° 2502-2023/GOB.REG.HVCA/PPR, de fecha 19 de diciembre del 2023, el Procurador Público Regional comunica a la Oficina Regional de Supervisión y liquidación, en atención a lo solicitado con el Informe N° 1818-2023/GOB.REG.HVCA/GGR-ORSyL, que luego de haber realizado la búsqueda por el personal responsable del área de Conciliación y Arbitraje de su dependencia, no se encontró información ni proceso alguno relacionado al proyecto “Mejoramiento Vial Av. Progreso Tramo PNP Moya - Jr. Salaverry, distrito de Moya, provincia de Huancavelica - Huancavelica”;

Que, mediante Resolución Gerencial General Regional N° 880-2023/GOB.REG.HVCA/GGR, de fecha 20 de diciembre del 2023, se conforma el Comité de





**GOBIERNO REGIONAL  
HUANCAVELICA**

# Resolución Gerencial General Regional

**Nº. 296 -2024/GOB.REG-HVCA/GGR**

*Huancavelica,*

07 MAY 2024



Verificación, Recepción, Liquidación y Transferencia por la modalidad de oficio del proyecto: “Mejoramiento Vial Av. Progreso Tramo PNP Moya - Jr. Salaverry, distrito de Moya, provincia de Huancavelica - Huancavelica”, con Código Único de Inversiones N° 2128273, integrada por profesionales de la U.E. Sede Central del Gobierno Regional de Huancavelica y de la U.E. Municipalidad Distrital de Moya, de acuerdo a lo siguiente: **a) Aspecto Técnico:** Presidente: Ing. Mabel Romero Quispe, Primer Miembro: Ing. Víctor Mendoza Orellana; **b) Aspecto Financiero:** Segundo miembro: C.P.C. Mixsy Mendoza Aguirre, Tercer miembro: Rómulo Huaroc Prudencio, Cuarto miembro: CPC. Marcela Mayhua Córdova, Quinto miembro: CPC. Juan Pari Hilario, Sexto miembro: C.P.C. Filomeno Palomino Ordoñez, Séptimo miembro: Jhelyn Eulogio Huamán; **a) En representación del ejecutor (Asesor):** Octavo miembro: Ing. Néstor Nicolás Ramos Gonzales;



Que, en cumplimiento de sus funciones los miembros del Comité se constituyeron con fecha 22 de diciembre del 2023 al lugar donde se ejecutó la obra para levantar y suscribir el “Acta de Verificación Física del Estado Situacional del Proyecto de Inversión para fines de Liquidación por la Modalidad de Oficio”, constatando que la obra se encuentra culminada, con un avance físico de S/ 1,341,553.57 (Un millón trescientos cuarenta y uno mil quinientos cincuenta y tres con 57/100 Soles) que representa el 100.00% del costo total directo del contrato de obra, según liquidación del contrato de ejecución de obra aprobado por Resolución Gerencial General Regional N° 733-2013/GOB.REG.HVCA/GGR y del adicional de obra N° 01 aprobado por Resolución Ejecutiva Regional N° 048-2013/GOB.REG.HVCA/PR; la ejecución física es tal como se muestra en el Formato LTO-02; por tanto, otorgan la conformidad;



Que, iniciado con ello las acciones de liquidación físico financiera de oficio y a la culminación de dicha labor, mediante Informe N° 345-2024/GOB.REG.HVCA/GGR-ORSyL, de fecha de recepción 12 de marzo del 2024, el Director de la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación, previa revisión y evaluación, presenta, otorga la conformidad y solicita la aprobación mediante acto resolutorio de la Liquidación Final Físico Financiera por la modalidad de oficio de la obra “Mejoramiento Vial Av. Progreso Tramo PNP Moya - Jr. Salaverry, distrito de Moya, provincia de Huancavelica - Huancavelica”, elaborada por la Ing. Mabel Romero Quispe y la CPC. Mixsy Mendoza Aguirre, la misma que cuenta con la conformidad de la conciliación contable otorgada por la Oficina de Contabilidad del Gobierno Regional de Huancavelica mediante Informe N° 106-2024/GOB.REG.HVCA/ORA-OC e Informe N° 37-2024/GOB.REG.HVCA/ORA-OC/jaab, ambos del 01 de marzo del 2024; en tal sentido, deviene pertinente su aprobación para efectos administrativos y legales de acuerdo al siguiente detalle:



**I. Datos Generales:**

**De elaboración del perfil del proyecto**

- Sector : 99 Gobiernos Locales
- Pliego : Municipalidad Provincial de Huancavelica
- Unidad Ejecutora Presupuestal : Municipalidad Provincial de Huancavelica
- Código Único de Inversiones : 2128273
- Ubicación :
- Localidad : Moya
- Distrito : Moya
- Provincia : Huancavelica
- Departamento : Huancavelica
- Año presupuestal : 2012





**GOBIERNO REGIONAL  
HUANCAVELICA**

# Resolución Gerencial General Regional

**Nro. 206 -2024/GOB.REG-HVCA/GGR**

Huancavelica,

07 MAY 2024



- Documento de aprobación : Informe Técnico N°006-2012-OPI- SGPI-GPP/MPH
- Espec. que recomienda viabilidad: Lic. Rayda Jaurapoma Lizana.
- Jefe entidad evaluadora que declara la viabilidad : Lic. Rayda Jaurapoma Lizana.
- Fecha declaración de viabilidad : 27 de marzo del 2012
- Asignación de la viabilidad : OPI Municipalidad Provincial de Huancavelica

**De ejecución del proyecto**

- Sector : 99 Gobiernos Regionales
- Pliego : 447 Gobierno Regional de Huancavelica
- Unidad Ejecutora Presupuestal : 001 Región Huancavelica – Sede Central
- Dependencia que ejecuta : Sede Central
- Modalidad de ejecución : Contrata
- Código Único de Inversiones : 2128273
- Fuente de financiamiento : 001 Recursos Ordinarios
- Rubro : 00 Recursos Ordinarios
- Nemónico SIAF : 2012-770 y 2013-413
- Ubicación :
  - Distrito : Moya
  - Provincia : Huancavelica
  - Departamento : Huancavelica
- Año presupuestal : 2012 y 2013
- Costo total inversión actualizada : S/ 1,851,257.00
- Presupuesto ejecutado global : S/ 1,853,925.61
  - S/ 7,000.00
  - S/ 1,846,925.61
- Saldo del proyecto : S/ -2,668.61
- Fecha de inicio de obra : 16 de octubre del 2012
- Fecha término según Exp. Técn. : 14 de marzo del 2013



**II. Características Técnicas en términos generales**

- Nombre de la obra : “Mejoramiento Vial Av. Progreso Tramo PNP Moya - Jr. Salaverry, distrito de Moya, provincia de Huancavelica - Huancavelica”.
- Avance físico : 100%
- Características técnicas:  
Metas ejecutadas de acuerdo a la liquidación del contrato de obra N° 633-2012/ORA aprobado mediante Resolución Gerencial General Regional N° 733-2023/GOB.REG-HVCA/GGR, del expediente técnico aprobado con Resolución Gerencial Regional N° 115-2012-GR-HVCA/GRI.



Ítem	Componente	Programado			Ejecutado		% de total, de ejecución
		Und.	Cantidad	% de programado	Cantidad	Parcial Total	
Mejoramiento Vial Av. Progreso Tramo PNP Moya - Jr. Salaverry, distrito de Moya, provincia de Huancavelica - Huancavelica							



**GOBIERNO REGIONAL  
HUANCAVELICA**

# Resolución Gerencial General Regional

**Nº. 296 -2024/GOB.REG-HVCA/GGR**

Huancavelica,

07 MAY 2024



<b>1</b>	<b>Pavimentación</b>							
	Pavimentación	Glb	1.00	100.00%	1.00	1.00	1.00	100.00%
<b>2</b>	<b>Veredas de Concreto</b>							
	Veredas de Concreto	Glb	1.00	100.00%	1.00	1.00	1.00	100.00%
<b>3</b>	<b>Muro de Contención</b>							
	Muro de Contención	Glb	1.00	100.00%	1.00	1.00	1.00	100.00%
<b>4</b>	<b>Pontón</b>							
	Pontón	Glb	1.00	100.00%	1.00	1.00	1.00	100.00%
<b>5</b>	<b>Saneamiento Básico Agua Y Desagüe</b>							
	Saneamiento Básico Agua y Desagüe	Glb	1.00	100.00%	1.00	1.00	1.00	100.00%

Metas ejecutadas de acuerdo a la liquidación de contrato de obra N° 633-2012/ORA aprobado mediante Resolución Gerencial General Regional N° 733-2023/GOB.REG.HVCA/GGR, del adicional de obra N° 01 aprobado con Resolución Ejecutiva Regional N° 048-2013/GOB.REG-HVCA/PR.

Ítem	Componente	Programado			Ejecutado			% de total, de ejecución
		Und.	Cantidad	% de programado	Cantidad	Parcial	Total	
<b>Mejoramiento Vial Av. Progreso Tramo PNP Moya - Jr. Salaverry, distrito de Moya, provincia de Huancavelica - Huancavelica</b>								
<b>1</b>	<b>Apertura de vía alterna mejoramiento vial Av. Progreso</b>							
	Apertura de vía alterna mejoramiento vial Av. Progreso	Glb	1.00	100.00%	1.00	1.00	1.00	100.00%

### III. Características Presupuestales/Financieras

#### a) Conciliación de la liquidación por la modalidad de oficio presupuestal y financiera final

- Nombre de la obra : "Mejoramiento Vial Av. Progreso Tramo PNP Moya - Jr. Salaverry, distrito de Moya, provincia de Huancavelica - Huancavelica".
- Fuente de Financiamiento : 01 Recursos Ordinarios
- Rubro : 0 Recursos Ordinarios
- Modalidad de Ejecución : Contrata
- Meta SIAF : 2012-770 y 2013-413
- Presupuesto ejecutado : S/ 1,846,925.61
- Año presupuestal : 2012 y 2013

### CONCILIACION DE LA LIQUIDACION PRESUPUESTAL Y FINANCIERA FINAL DE OBRA

LIQUIDACIÓN PRESUPUESTAL		LIQUIDACIÓN FINANCIERA		
Concepto	Importe en S/.	Cuenta Divisionaria	Descripción	Importe en S/.
<b>POR CONTRATA</b>	1,801,811.01	1501	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS	
<b>COSTO DIRECTO POR ADMINISTRAC. DIRECTA</b>		1501.08	Construcción de Estructuras	



**GOBIERNO REGIONAL  
HUANCAVELICA**

# Resolución Gerencial General Regional

**No. 206 -2024/GOB.REG-HVCA/GGR**

Huancavelica,

07 MAY 2024



Personal		1501.0802	Infraestructura Vial	
Bienes		1501.080201	Por Contrata	1,801,811.01
Servicios		1505	ESTUDIOS Y PROYECTOS	
Otros Equipamientos		1505.03	Otros Gastos Diversos de Activos No Financieros	
<b>GASTOS GENERALES POR ADMINISTRAC. DIRECTA</b>		1505.0302	Gastos por la Compra de Bienes	5,929.60
Personal		1505.0303	Gastos por la Contratación de Servicios	39,185.00
Bienes	5,929.60			
Servicios	39,185.00			
Otros Equipamientos				
<b>TOTAL COSTO DE EJECUCIÓN DE OBRA</b>	<b>1,846,925.61</b>		<b>TOTAL COSTO DE EJECUCIÓN DE OBRA</b>	<b>1,846,925.61</b>

En la liquidación financiera final se ha determinado que el costo y/o inversión global del proyecto asciende a **S/ 1,846,925.61** (Un millón ochocientos cuarenta y seis mil novecientos veinticinco con 61/100 Soles), estableciéndose de la siguiente manera:

Costo Directo de la obra	S/ 1,801,811.01
Gastos de supervisión	S/ 35,000.00
Gastos operativos	S/ 5,929.60
Gastos administrativos	S/ 4,185.00
Expediente Técnico	S/ 0.00
<b>Presupuesto total con equipamiento</b>	<b>S/ 1,846,925.61</b>

Se tiene un saldo del proyecto de **-S/ 2,668.61** (Dos mil seiscientos sesenta y ocho con 61/100 Soles), con respecto al costo total de inversión actualizado, que se detalla de la siguiente manera:

Costo total de la inversión actualizada	S/ 1,851,257.00
Presupuesto ejecutado	<u>S/ 1,853,925.61</u>
<b>Saldo respecto al costo total de inversión</b>	<b>-S/ 2,668.61</b>

Estando a lo informado;

Con la visación de la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación, Oficina Regional de Administración, la Oficina Regional de Asesoría Jurídica y la Secretaría General;

En uso de las atribuciones conferidas por el numeral 6 del artículo 28 del Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional aprobado por Ordenanza Regional N° 421-GOB.REG.HVCA/CR y la Resolución Ejecutiva Regional N° 002-2023/GOB.REG.HVCA/GR;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.- APROBAR** la Liquidación Final Físico Financiera por la Modalidad de Oficio de la obra: **"Mejoramiento Vial Av. Progreso Tramo PNP Moya - Jr. Salaverry, distrito de Moya, provincia de Huancavelica - Huancavelica"**, con Código Único de Inversiones N° 2128273, ejecutada por la modalidad de Contrata, correspondiente los ejercicios presupuestales 2012 y 2013, siendo el costo global financiero de **S/ 1,846,925.61** (Un millón ochocientos cuarenta y seis mil novecientos veinticinco con 61/100 Soles), conforme al detalle que se consigna en la parte considerativa de la presente



GOBIERNO REGIONAL  
HUANCAVELICA

# Resolución Gerencial General Regional

## Nº. 206 -2024/GOB.REG-HVCA/GGR

Huancavelica,

07 MAY 2024

Resolución.

**ARTÍCULO 2º.- ENCARGAR** a la Oficina de Contabilidad efectuar la rebaja contable en las Cuentas 1501.08 Construcción de Estructuras, 1505.03 Otros Gastos Diversos de Activos No Financieros, en lo que corresponda, **bajo responsabilidad.**

**ARTÍCULO 3º.- ENCARGAR** a la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación, preparar el Expediente de Transferencia Física y Contable de la Obra al Sector beneficiario o Unidad Ejecutora, teniendo en consideración la normativa aplicable a la materia, **bajo responsabilidad.**

**ARTÍCULO 4º.- ENCARGAR** a la Oficina de Contabilidad, efectuar los asientos contables de transferencia de la obra al sector beneficiario, luego de suscrito el Acta de Transferencia, acción con la que debe rebajarse de los Estados Financieros de la Sede Central el costo de inversión de la obra consignada en las cuentas que corresponda, **bajo responsabilidad.**

**ARTÍCULO 5º.- ENCARGAR** a la Gerencia Regional de Infraestructura realizar el registro del cierre de la inversión en el Banco de Inversiones mediante el Formato N° 09: Registro de cierre de inversión, de conformidad con la Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones aprobado por Resolución Directoral N° 001-2019-EF-63.01, **bajo responsabilidad.**

**ARTÍCULO 6º.- NOTIFICAR** el presente acto administrativo a los órganos competentes del Gobierno Regional de Huancavelica, Gerencia Regional de Infraestructura, Oficina Regional de Administración, Oficina de Contabilidad, Oficina Regional de Supervisión y Liquidación, para los fines de Ley.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAVELICA  
GERENCIA GENERAL REGIONAL

*Ing. Victor Murillo Huamán*  
GERENTE GENERAL REGIONAL



DOCQ/cgmc